

RIO GALLEGOS, 14 MARZO 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.042/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 10 obra Acuerdo N° 034 de fecha 06 de Marzo de 2006;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sistemas – Asignatura: Análisis y Diseño de Sistemas, mediante la modalidad de contrato a plazo fijo;

QUE a Fs. 11 obra Nota N° 104/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones “Ad-Hoc”;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión “Ad-Hoc” que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Sistemas – Asignatura: Análisis y Diseño de Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Osiris Alberto SOFIA, Lic. Laura CECCHI, AdeS. Daniel LAGUIA en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Verónica VANOLI.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

079



DR. ALEJANDRO SUMO
DECANO
UNIDAD RGS